

# Datos y cifras de la OMPI sobre P.I.

Serie "Economía  
y Estadística"



2015

# Datos y cifras de la OMPI sobre P.I.

Serie "Economía  
y Estadística"

2015

# Introducción

En la publicación *Datos y cifras sobre P.I.*, edición de 2015, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se reseña la actividad relativa a la propiedad intelectual (P.I.) sobre la base de los datos del año más reciente del que se dispone de estadísticas completas. Las cifras presentadas son un resumen de la publicación de la OMPI *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*, edición de 2015, más completa. *Datos y cifras de la OMPI sobre P.I.* constituye una referencia rápida de consulta y abarca cuatro tipos de propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales). El informe se centra en la información relativa a las solicitudes, que es el baremo de uso más frecuente para medir la actividad en materia de P.I. A fin de poder comparar mejor la actividad internacional relativa a las solicitudes de registro de marcas en las distintas oficinas, los datos sobre este tipo de solicitudes se basan en el cómputo de clases (el número de clases especificadas en las solicitudes), por cuanto en algunos países se puede especificar en la solicitud varias clases de productos y servicios mientras que en otros se exige presentar una solicitud separada por clase. Asimismo, los datos sobre los diseños industriales se refieren a su cómputo, es decir, al número de diseños industriales que figuran en las solicitudes. Las cifras, gráficos y cuadros permiten una comparación de la actividad de P.I. durante 2014 entre distintas oficinas, así como del uso del Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT, por sus siglas en inglés), del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya.

**Al final de la presente publicación se proporciona un breve glosario que facilitará la comprensión de los conceptos relativos a la propiedad intelectual.**

No duden en reproducir la información contenida en el presente informe, pero por favor citen a la OMPI como fuente de la misma. Al utilizar la información estadística de la OMPI, se comprometen a no republicar o revender con ánimo comercial los conjuntos de datos estadísticos de la OMPI. Asimismo, si utilizan la información estadística de la OMPI en cualquier obra escrita, citen como fuente de los datos la “Base de datos estadísticos de la OMPI”.

Tengan en cuenta que, debido a la actualización continua de las estadísticas, los datos facilitados en esta publicación podrán diferir de las cifras publicadas previamente y de la información disponible en las páginas web de la OMPI. Para obtener un análisis más detallado de las estadísticas de la OMPI o de las estadísticas de las oficinas nacionales de la P.I., cabe consultar las siguientes páginas de Internet:

**Estadísticas de P.I.**

*[www.wipo.int/ipstats/es](http://www.wipo.int/ipstats/es)*

**Indicadores mundiales de propiedad intelectual**

*[www.wipo.int/ipstats/es/wipi](http://www.wipo.int/ipstats/es/wipi)*

**Información de contacto:**

División de Economía y Estadística

Correo electrónico: *[ipstats.mail@wipo.int](mailto:ipstats.mail@wipo.int)*

# Índice

## Solicitudes de concesión de derechos de P.I. a nivel mundial y derechos de P.I. vigentes

<b>A1</b>	<b>Total de solicitudes, 2014</b>	<b>7</b>
<b>A2</b>	<b>Solicitudes de residentes y no residentes, 2014</b>	<b>8</b>
<b>A3</b>	<b>Solicitudes por grupo de ingresos, 2014</b>	<b>10</b>
<b>A4</b>	<b>Solicitudes por región, 2014</b>	<b>13</b>
<b>A5</b>	<b>Derechos de P.I. en vigor, 2014</b>	<b>16</b>

## Patentes y modelos de utilidad

<b>B1</b>	<b>Número total de solicitudes de patente, 2014</b>	<b>19</b>
<b>B2</b>	<b>Solicitudes de patente por oficina, 2014</b>	<b>19</b>
<b>B3</b>	<b>Solicitudes de patente de residentes, en relación con el PIB, respecto de los principales orígenes, 2014</b>	<b>21</b>
<b>B4</b>	<b>Principales sectores tecnológicos por oficina, 2011-13</b>	<b>22</b>
<b>B5</b>	<b>Solicitudes internacionales PCT y principales solicitantes</b>	<b>23</b>
<b>B6</b>	<b>Solicitudes de patente por vía de presentación: vía directa y Sistema del PCT, 2014</b>	<b>25</b>
<b>B7</b>	<b>Solicitudes de registro de modelos de utilidad por oficina, 2014</b>	<b>26</b>

## Marcas

<b>C1</b>	<b>Cómputo total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas, 2014</b>	<b>29</b>
<b>C2</b>	<b>Cómputo de clases especificadas en las solicitudes por oficina, 2014</b>	<b>30</b>
<b>C3</b>	<b>Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados orígenes, 2014</b>	<b>32</b>
<b>C4</b>	<b>Principales sectores de la industria por oficina, 2014</b>	<b>33</b>
<b>C5</b>	<b>Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid y principales solicitantes</b>	<b>34</b>
<b>C6</b>	<b>Cómputo de clases especificadas en las solicitudes por vía de presentación: vía directa y Sistema de Madrid, 2014</b>	<b>36</b>

## Diseños industriales (dibujos y modelos industriales)

<b>D1</b>	<b>Número total de solicitudes de registro de diseños industriales, 2014</b>	<b>39</b>
<b>D2</b>	<b>Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes por oficina, 2014</b>	<b>40</b>
<b>D3</b>	<b>Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados orígenes, 2014</b>	<b>42</b>
<b>D4</b>	<b>Principales sectores de la industria por oficina, 2014</b>	<b>43</b>
<b>D5</b>	<b>Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya y principales solicitantes</b>	<b>44</b>
<b>D6</b>	<b>Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes por vía de presentación: vía directa y Sistema de La Haya, 2014</b>	<b>46</b>

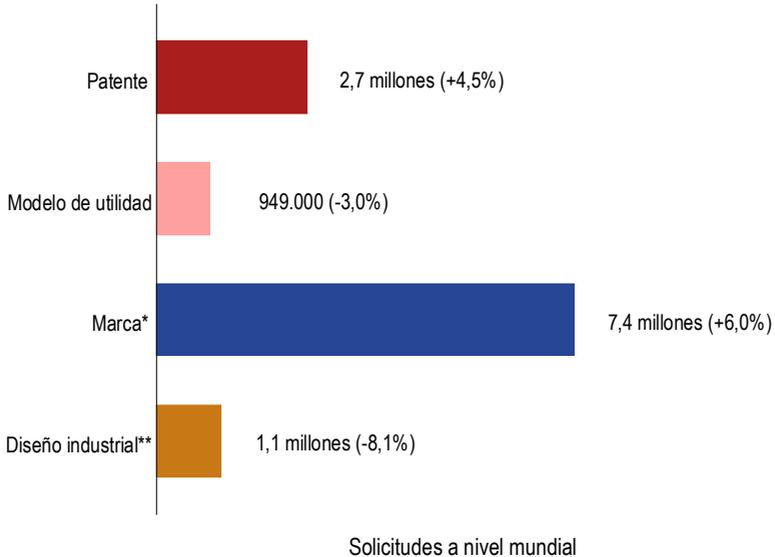
## Información adicional

<b>Cuadros estadísticos</b>	<b>49</b>
<b>Glosario</b>	<b>59</b>
<b>Recursos estadísticos</b>	<b>6ww5</b>



# Solicitudes de concesión de derechos de P.I. a nivel mundial y derechos de P.I. vigentes

## A1 Total de solicitudes, 2014



\* Las cifras se refieren al cómputo de clases, esto es, el número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

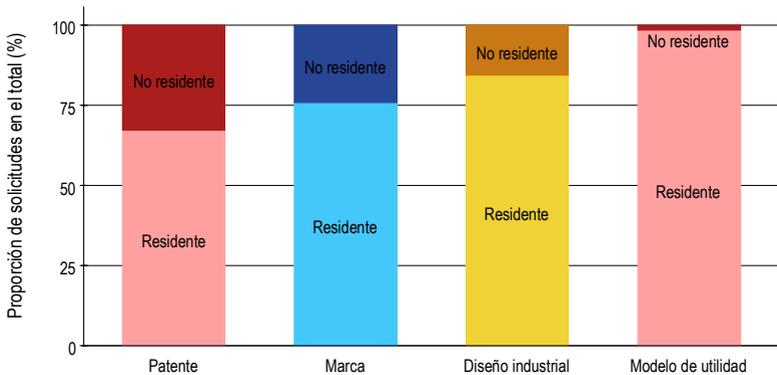
\*\* Las cifras se refieren al cómputo de diseños, es decir, el número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

La actividad relativa a las solicitudes de patentes y marcas creció en todo el mundo a lo largo de 2014, lo que supuso el quinto año consecutivo de aumento de las solicitudes relativas a estos dos derechos de propiedad intelectual. En cambio, y por primera vez en diez años, disminuyeron las solicitudes de registro de modelos de utilidad y diseños industriales.

Las solicitudes de patente presentadas en todo el mundo en 2014, estimadas en 2.700.000, representan un crecimiento del 4,5% con respecto a 2013. La actividad de solicitudes de registro de marcas creció en cerca de un 6%, un nivel similar al observado en los dos años precedentes. Por primera vez desde 1998, las solicitudes de registro de modelos de utilidad disminuyeron en un 3% en 2014, dado el menor número de solicitudes recibidas por las seis oficinas principales. En 2014, el número de solicitudes de registro de diseños industriales disminuyó en un 8,1%, principalmente a un acusado descenso del número de solicitudes presentadas por residentes chinos en China.

## A2 Solicitudes de residentes y no residentes, 2014



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

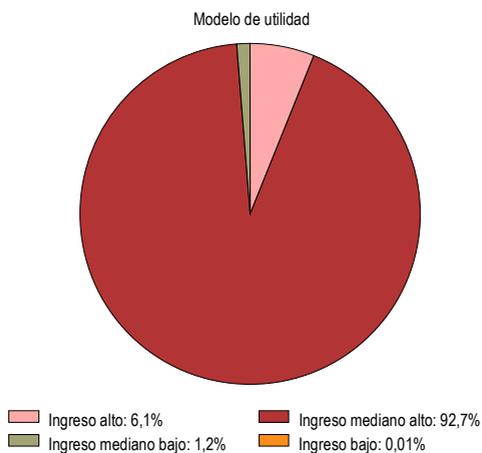
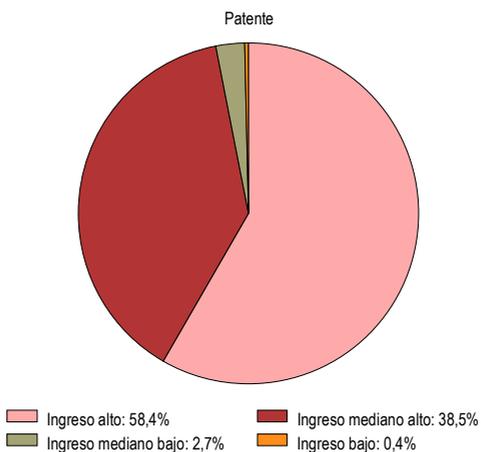
Las solicitudes que reciben las oficinas de P.I. de todo el mundo pueden ser de dos tipos: solicitudes de residentes, es decir, las que presentan los solicitantes con domicilio en la jurisdicción de la oficina en cuestión, y solicitudes de no residentes, es decir, las que presentan solicitantes cuyo domicilio está situado fuera de dicha jurisdicción.

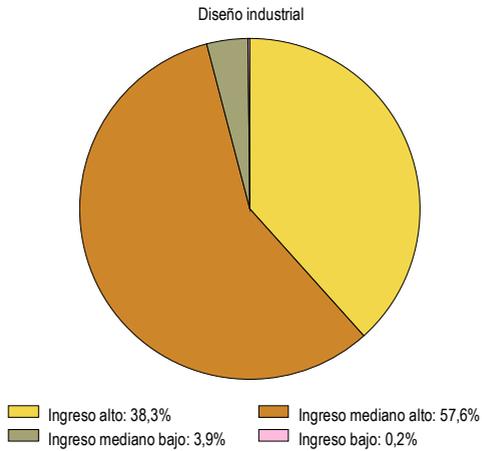
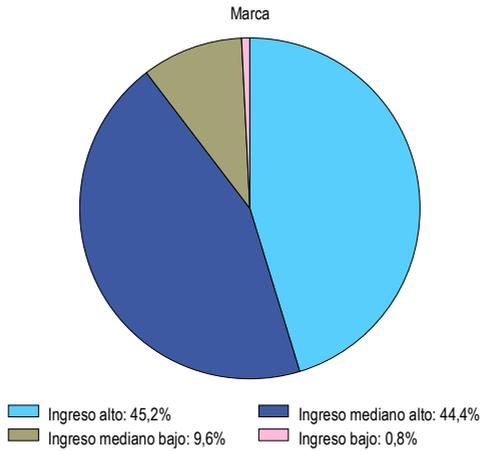
El porcentaje de solicitudes presentadas por residentes varía según el tipo de P.I. de que se trate. En términos generales, los residentes presentan la mayor parte de las solicitudes en sus respectivas oficinas de P.I., lo que indica que los solicitantes prefieren solicitar protección dentro de su jurisdicción nacional. Sin embargo, el porcentaje de solicitudes de residentes y de no residentes con respecto a las cifras globales varía significativamente de una oficina a otra. Este hecho queda evidenciado en nuestros *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*: [www.wipo.int/ipstats/es/wipi/](http://www.wipo.int/ipstats/es/wipi/).

Se estima que, en 2014, dos terceras partes del número total de solicitudes de patente fueron presentadas por residentes en sus oficinas nacionales. El porcentaje de solicitudes presentadas por residentes en las demás categorías de P.I. fue de alrededor de tres cuartas partes para el registro de marcas (sobre la base del cómputo de clases) y de más de cuatro quintas partes para el registro de diseños industriales, (sobre la base del cómputo de los diseños). Casi la totalidad de las solicitudes de registro de modelos de utilidad, es decir, un 98%, se presentaron en el país en el que tenían su domicilio los solicitantes.

### A3 Solicitudes por grupo de ingresos, 2014

---





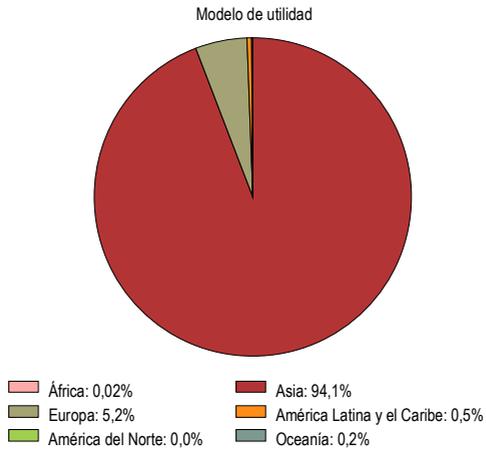
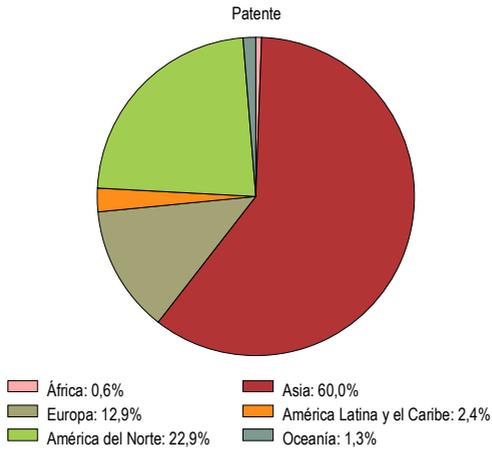
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

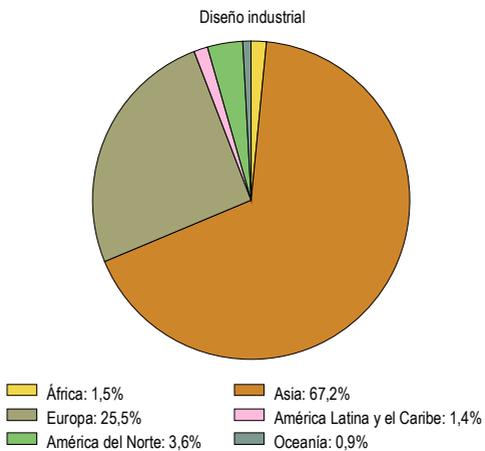
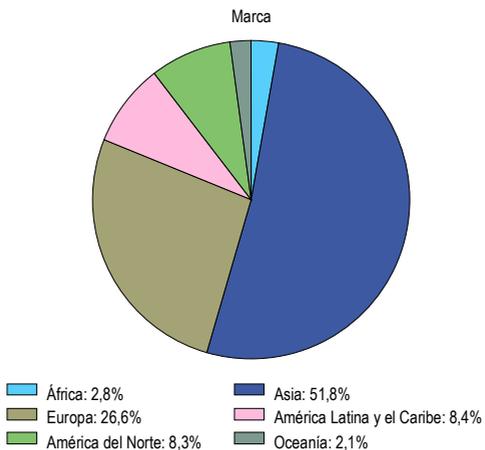
En estos gráficos circulares se indica la distribución en 2014 de la actividad de solicitudes para cada derecho de P.I. entre cuatro grupos de ingresos. Las oficinas de P.I. de países de ingresos altos recibieron la mayor parte de las solicitudes de patente (58,4%) y de registro de marcas (45,2%) presentadas a escala mundial.

Por su parte, en las oficinas de los países de ingresos medianos altos se presentó la gran mayoría de las solicitudes de registro de modelos de utilidad (92,7%) y más de la mitad de toda la actividad de presentación en cuanto a diseños industriales (57,6%). China representó por sí sola el 91,5% y el 49,6%, respectivamente.

Si bien en los países de ingresos medianos bajos se registró un descenso en el número de solicitudes de patentes (2,7%), de registro de modelos de utilidad (1,2%) y de registro de diseños industriales (3,9%), se observó un aumento en el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas a nivel mundial (9,6%).

## A4 Solicitudes por región, 2014





Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

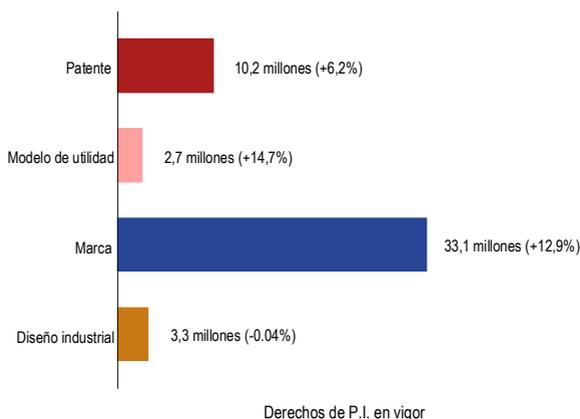
Estos gráficos circulares presentan, para cada derecho de P.I., la distribución de la actividad de presentación de solicitudes entre las seis regiones geográficas mundiales. Con algo más de la mitad de la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas y más del 90% del total de solicitudes de registro de modelos de utilidad, las oficinas de P.I. de Asia recibieron el mayor número de solicitudes de patente, de registro de modelos de utilidad, de registro de marcas y de registro de diseños industriales. En concreto, las oficinas de Asia recibieron, en conjunto el 60% de las solicitudes de patentes presentadas en todo el mundo, lo que contrasta con la menor cantidad de este tipo de solicitudes recibida en las oficinas de América del Norte (22,9%) y Europa (12,9%).

Después de Asia, Europa presenta una cifra relativamente elevada en cuanto a la actividad de presentación de solicitudes de registro tanto de marcas como de diseños industriales. Esta región supuso apenas un poco más de una cuarta parte de la actividad de presentación de solicitudes de registro de marca y de diseños industriales a nivel mundial.

Por lo que se refiere a las regiones de África y de América Latina y el Caribe, su porcentaje respectivo a nivel mundial de solicitudes de registro de marcas presentadas fue superior al de las solicitudes de patente, de registro de modelos de utilidad y de registro de diseños industriales.

Las oficinas de América del Norte no facilitaron cifras sobre las solicitudes de registro de modelos de utilidad porque no contemplan ese derecho de P.I.

## A5 Derechos de P.I. en vigor, 2014



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Del total de patentes en vigor en 2014, estimado en 10.200.000, el 25% estaban en los Estados Unidos de América, seguido por el Japón, con el 19%. En China, el número de patentes en vigor se duplicó en 2014, pasando de unas 600.000 en 2010 a 1.200.000 en 2014.

Además, a China corresponde el 84% del total de modelos de utilidad en vigor.

En 2014, hubo un total de 33,1 millones de marcas activas en 124 oficinas repartidas por todo el mundo. A China corresponde el mayor número de marcas en vigor, con unas 8.400.000. Los Estados Unidos de América (1.850.000) y el Japón (1.800.000) presentan cifras similares. La India, con casi un millón, también figura en los primeros puestos.

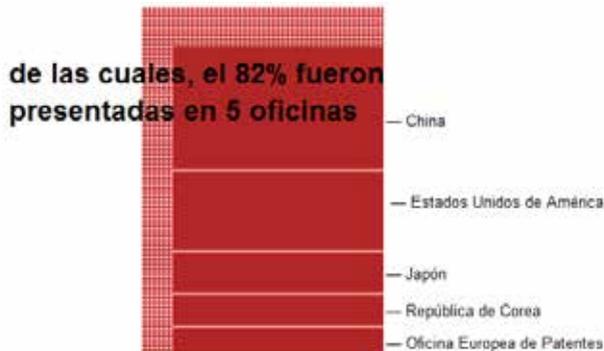
Estaban en vigor más de 3.000.000 de registros de diseños industriales, de los cuales, solo ya 1.200.000 estaban en China. Francia y la República de Corea se situaron en segundo y tercer puestos a ese respecto, con más de 300.000 registros en vigor cada uno.



# Patentes y modelos de utilidad

## B1 Número total de solicitudes de patente, 2014

2,7 millones de solicitudes de patente presentadas en 2014

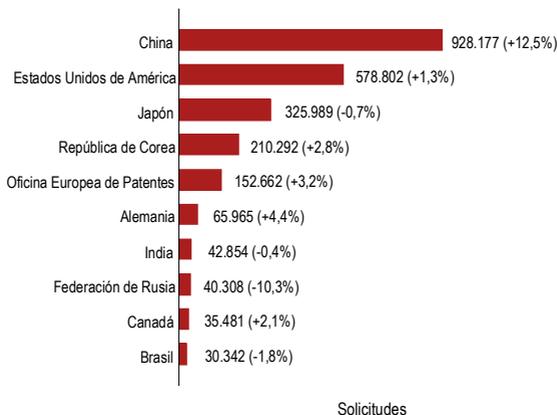


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

En 2014 se presentaron cerca de 2.700.000 solicitudes de patente, un 4,5% más que en 2013. Uno de los factores que explican ese gran crecimiento fue el número de solicitudes presentadas en China, 103.000 de las 116.100 solicitudes adicionales presentadas, es decir, el 90% del crecimiento total.

## B2 Solicitudes de patente por oficina, 2014

Solicitudes de patente en las 10 oficinas principales, 2014

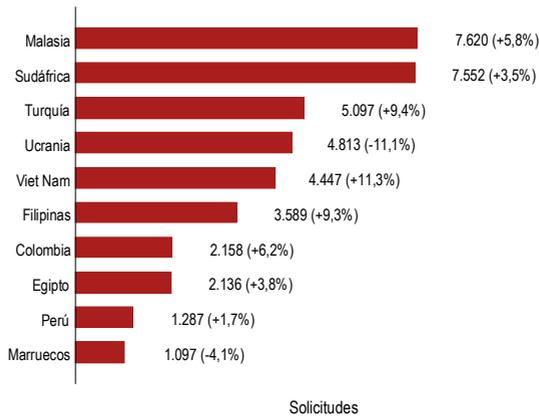


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

La oficina de China fue la que recibió el mayor número de solicitudes de patente en 2014, siendo así desde 2011. Recibió más solicitudes por sí sola que las oficinas del Japón y los Estados Unidos juntas. Acompañan a la oficina de China en la lista de las 10 principales oficinas las de otros países de ingresos medianos, como el Brasil y la India, a pesar de haber recibido menos solicitudes en 2014 que en 2013.

De las 10 oficinas principales de P.I., la de China acusó en 2014 el mayor aumento anual en número de solicitudes recibidas (incremento del 12,5%). Contrasta con ese resultado la disminución acusada en la oficina de la Federación de Rusia, del 10,3%.

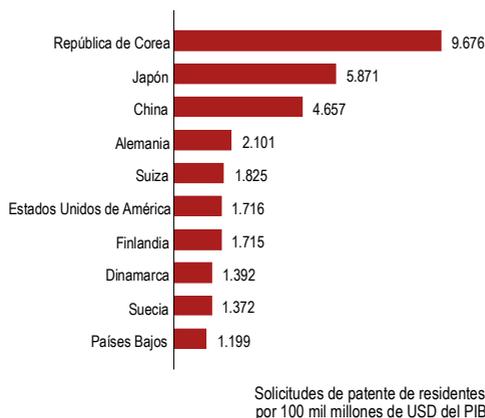
**Solicitudes de patente en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos, 2014**



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

En este gráfico se indica el número de solicitudes de patente presentadas en las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2014. En el cuadro estadístico de la página 49 se indican, sobre la base de la información disponible, las estadísticas de todas las oficinas. Todas esas oficinas, excepto la de Marruecos y Ucrania, recibieron más solicitudes de patente en 2014 que en 2013. En Viet Nam se registró un crecimiento de dos dígitos, 11,3%, mientras que en Ucrania se experimentó un descenso del 11,1%.

### B3 Solicitudes de patente de residentes, en relación con el PIB, respecto de los principales orígenes, 2014



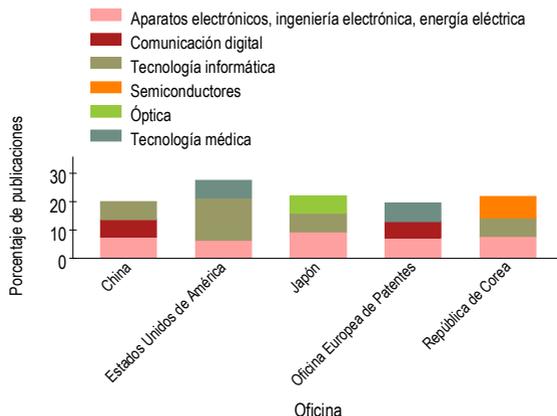
Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, octubre de 2015.

Las diferencias en la actividad de patentamiento son un reflejo tanto del tamaño de cada economía como de su nivel de desarrollo. Este gráfico presenta el número de solicitudes de patente de residentes en relación con el PIB. En todo el mundo, las solicitudes de residentes por unidad de PIB aumentaron de una media de 1.474 en 2004 a 1.821 en 2014.

En 2014, la República de Corea recibió el mayor número de solicitudes de patente por unidad de PIB. Ese coeficiente fue más del doble que el de China y más de cinco veces mayor que el de Estados Unidos de América. China, que ocupa el primer lugar en solicitudes de patentes de residentes, baja al tercer puesto si esas solicitudes se ajustan en función del PIB y se sitúa por detrás del Japón. Finlandia, pese a registrar un número considerablemente menor de solicitudes de residentes que los Estados Unidos de América, iguala la cifra ajustada al PIB de este último país.

## B4 Principales sectores tecnológicos por oficina, 2011-13

Distribución de solicitudes de patente publicadas entre los tres principales sectores tecnológicos para las cinco principales oficinas, 2011-13



Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y base PATSTAT de la OEP, octubre de 2015.

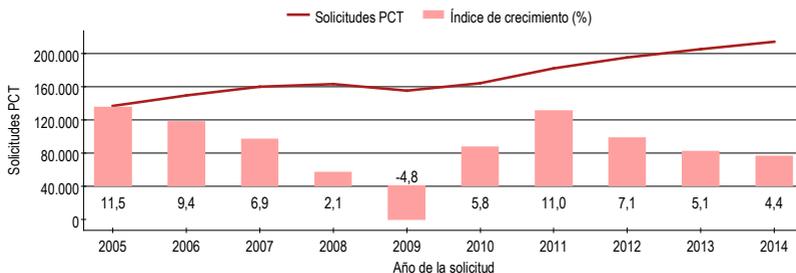
Las solicitudes de patente abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de patente se le asignan uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). La OMPI ha elaborado un cuadro de concordancia para relacionar estos símbolos con su ámbito o ámbitos tecnológicos correspondientes, que puede consultarse en [www.wipo.int/ipstats/es](http://www.wipo.int/ipstats/es).

En las cinco principales oficinas a lo largo del período 2011–2013, el sector de aparatos electrónicos, ingeniería electrónica y energía eléctrica fue uno de los tres más vinculados a solicitudes de patentes publicadas. Lo mismo ocurre con las tecnologías de la información, salvo en la Oficina Europea de Patentes.

El Japón muestra una mayor proporción de solicitudes publicadas en el campo de la óptica, mientras que en la República de Corea destacan los semiconductores entre los tres primeros campos y en la Oficina Europea de Patentes y la oficina de los Estados Unidos de América, la tecnología médica.

## B5 Solicitudes internacionales PCT y principales solicitantes

### Evolución de las solicitudes internacionales PCT

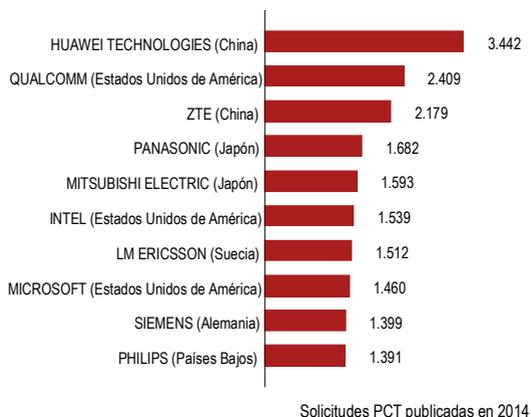


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

El Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) simplifica el proceso de solicitud de patentes en varios países al reducir el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción en la que se desea obtener protección.

A las oficinas de China y los Estados Unidos de América puede atribuirse prácticamente el 90% del aumento de solicitudes PCT, cuyo número fue de 215.000 en 2014, un 4,4% más que en 2013. Los Estados Unidos de América fueron el principal país de origen de los solicitantes PCT, con 61.476 solicitudes, seguido del Japón, con 42.380.

Principales solicitantes del Sistema del PCT en 2014

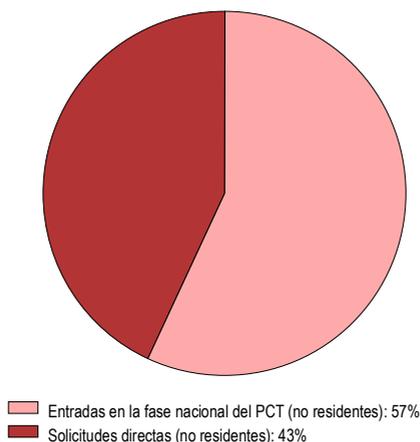


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

En 2014, Huawei Technologies, de China, pasó a ser el principal solicitante dentro del Sistema del PCT, con 3.442 solicitudes publicadas. Qualcomm, de los Estados Unidos de América, pasó a la segunda posición, con 2.409. Panasonic, del Japón, que fue el principal solicitante en 2013, pasó a ocupar el cuarto puesto al año siguiente. Entre los 10 solicitantes principales, Huawei Technologies fue la empresa en la que se experimentó el aumento más rápido (+63%) mientras que en Panasonic se experimentó el descenso más acusado (-41%) en 2014.

La lista de los 10 principales solicitantes PCT incluye a empresas que operan en sectores tecnológicos como la comunicación digital, las telecomunicaciones y la electrónica. De esos solicitantes, tres están radicados en los Estados Unidos de América, dos en China y dos en el Japón y las tres empresas restantes están implantadas en Alemania, los Países Bajos y Suecia.

## B6 Solicitudes de patente por vía de presentación: vía directa y Sistema del PCT, 2014



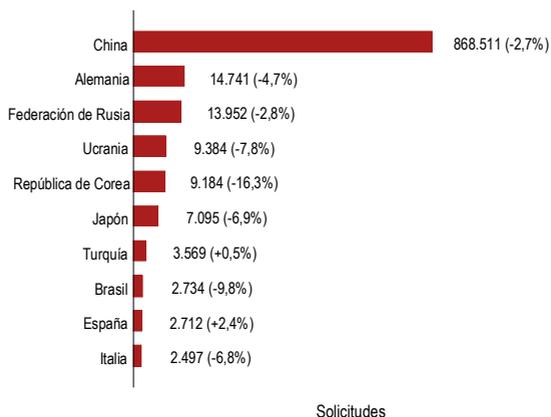
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Cuando se solicita protección para una invención en el extranjero (fuera del mercado nacional), el solicitante de una patente puede elegir entre presentar múltiples solicitudes directamente en las oficinas de los países (vía directa o de París), o presentar, en determinadas condiciones, una única solicitud internacional mediante el Sistema del PCT en su oficina nacional. Cuando una solicitud internacional PCT entra en la fase nacional en una oficina nacional o regional de patentes, recibe la denominación de entrada en la fase nacional.

La proporción de solicitudes de no residentes presentadas por conducto del Sistema del PCT ha aumentado, pasando del 47% en 2004 al 57% en 2014.

## B7 Solicitudes de registro de modelos de utilidad por oficina, 2014

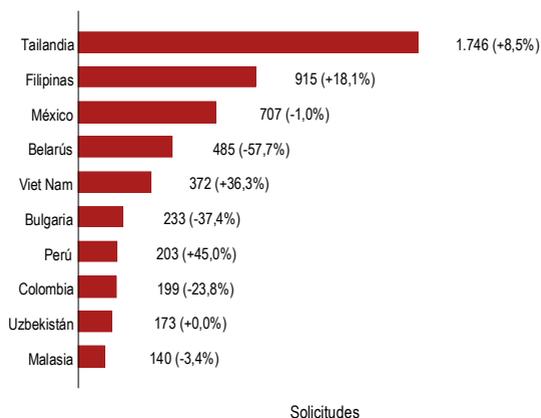
### Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las 10 oficinas principales en 2014



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

En la oficina de P.I. de China se presentó, con diferencia, el mayor número de solicitudes de registro de modelos de utilidad en 2014, que representó casi el 90% del total mundial. Las oficinas de Alemania (14.741) y de la Federación de Rusia (13.952) recibieron un número similar de solicitudes, al igual que las de la República de Corea y Ucrania, con unas 9.200 y 9.400, respectivamente. Por primera vez, la oficina de China acusó una disminución del número de solicitudes presentadas.

**Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos, 2014**



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

En este gráfico se indica el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas por las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2014. En el cuadro estadístico de la página 49 se indican, sobre la base de la información disponible, las solicitudes de registro de modelos de utilidad de todas las oficinas.



# Marcas

## C1 Cómputo total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas, 2014

Actividad de presentación de solicitudes en 2014 por cómputo de clases especificadas en las solicitudes



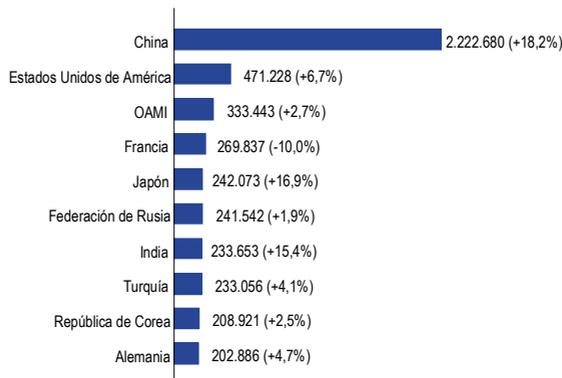
Nota: OAMI es la sigla de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Si se armonizan las diferencias en los sistemas de presentación de solicitudes entre oficinas nacionales y regionales conforme al cómputo de clases en las solicitudes, en 2014 aumentó en un 6% la actividad de presentación de solicitudes. La cifra total de clases especificadas en las solicitudes fue de 7,45 millones en 2014, lo que significa un aumento del 66% respecto de las 4,5 millones especificadas en 2014, primer año del que se dispone de cómputos completos de clases.

## C2 Cómputo de clases especificadas en las solicitudes por oficina, 2014

**Cómputo de clases especificadas en las solicitudes presentadas en las 10 oficinas principales en 2014**



Cómputo de clases especificadas en solicitudes

Nota: OAMI es la sigla de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, de la Unión Europea.

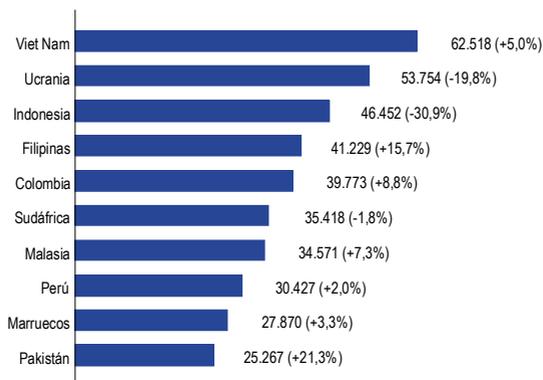
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

En 2014, el 63% de la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas en todo el mundo se presentó, en conjunto, en las 10 oficinas principales. Tras recibir más de un cuarto del total en todo el mundo, la oficina de China aumentó ese porcentaje todavía más en 2014 y hoy se le atribuye el 30% de toda la actividad de presentación de solicitudes de registro en el mundo en ese año.

En China, el cómputo de clases ascendió a 2.220.000, seguido de los Estados Unidos de América, con alrededor de 471.000 – encabezando esos dos países la lista de las principales oficinas desde principios del siglo XXI. Tras estas dos oficinas se encuentran la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI) y las oficinas de Francia y el Japón.

Entre las oficinas, las de China (+18,2%), el Japón (+16,9%) y la India (+15,4%) experimentaron el mayor crecimiento anual. Por el contrario, en la oficina de Francia (-10%) el cómputo de clases especificadas en las solicitudes fue inferior en 2014 que en 2013.

**Cómputo de clases especificadas en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos, 2014**



Cómputo de clases especificadas en solicitudes

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Muchas de las oficinas de países de ingresos bajos y medianos reciben un número considerablemente más alto de solicitudes de registro de marca en comparación con otros títulos de P.I., lo que denota la importancia que se otorga a los derechos de marca en sus jurisdicciones.

En este gráfico se indica el número total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca recibidas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2014. En el cuadro estadístico de la página 49 se indica, sobre la base de la información disponible, el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca de todas las oficinas.

### C3 Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados orígenes, 2014



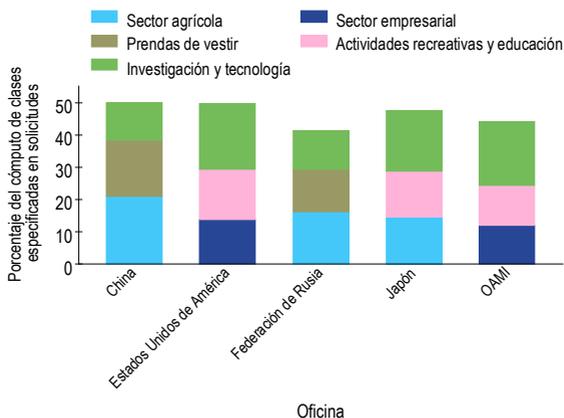
Cómputo de clases especificadas en solicitudes de registro de marcas de residentes, por 100 mil millones USD del PIB

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, octubre de 2015.

Si las solicitudes de registro de marcas de residentes se tienen en cuenta en forma de cómputo de clases y se ajustan en función del PIB, es posible que algunos países con un número menor de clases especificadas en solicitudes de residentes (como Estonia y Portugal) se posicionen por encima de otros países que, de otra forma, presentan un cómputo de clases más elevado (Alemania y Australia). China (12.071), Portugal (10.604) y la República de Corea (9.685) presentaron en 2014 algunas de las cifras más altas en la relación entre cómputo de clases especificadas en las solicitudes de residentes y PIB. Alemania, Australia y Madagascar acusaron, cada una, cifras cercanas a 7.000 a pesar de que la presentación de solicitudes de residentes alemanes fue dos veces y media mayor que la de los residentes australianos y 80 veces mayor que la de los solicitantes residentes en Madagascar.

## C4 Principales sectores de la industria por oficina, 2014

Distribución del cómputo de clases especificadas en las solicitudes en los tres sectores principales para cada una de las cinco oficinas principales, 2014



Note: OAMI es la sigla de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

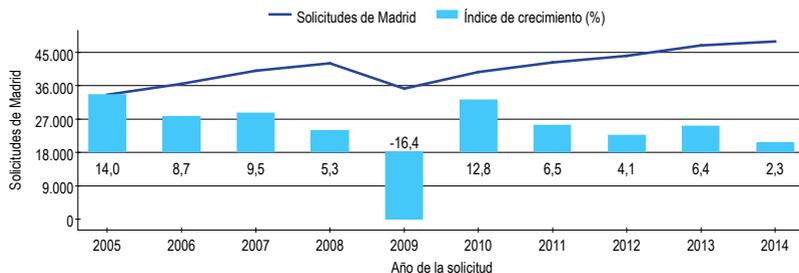
De acuerdo con la Clasificación de Niza, las solicitudes de registro de marcas pueden distribuirse entre diez sectores de la industria. Este gráfico refleja los tres sectores principales en los que los solicitantes buscaron protección para sus marcas en las cinco oficinas en las que se observó el nivel más alto de actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas en 2014. En todas esas oficinas, el sector de investigación y tecnología figura entre los tres que atrajeron el mayor volumen de solicitudes de registro de marcas.

En 2014, se contaron entre los principales sectores de la industria en la OAMI y en el Japón y los Estados Unidos de América los de actividades recreativas y educación, a diferencia de China y la Federación de Rusia, donde se dio preferencia a los sectores de la agricultura y las prendas de vestir.

En tres de los diez sectores de la industria se concentró cerca del 40-50% de la actividad global de solicitudes de registro de marca en las principales oficinas.

## C5 Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid y principales solicitantes

### Evolución de las solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid

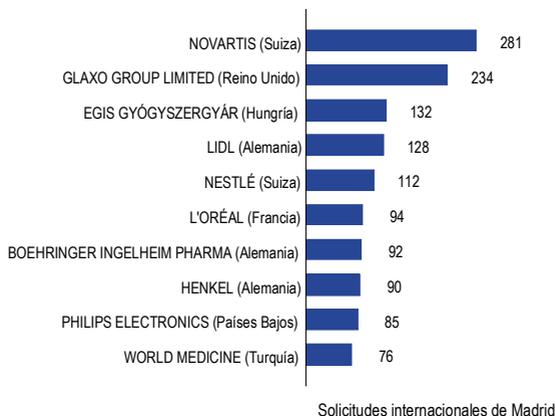


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

El Sistema de Madrid ofrece a los solicitantes la posibilidad de solicitar el registro de una marca en un gran número de países presentando una única solicitud internacional en su oficina nacional o regional de P.I. El Sistema simplifica el proceso de registro multinacional de marcas al eliminar el requisito de presentación de una solicitud en cada jurisdicción en la que se desea obtener protección.

Tras el descenso experimentado en 2009, se recuperó en 2010 la tendencia al alza en la presentación de solicitudes en virtud del Sistema de Madrid, culminando en 2014 con el quinto año consecutivo de incremento, en el que se alcanzó prácticamente la cifra de 48.000. De hecho, en el último decenio, esa cifra aumentó todos los años salvo uno, que coincidió con la contracción económica de 2009. Ese crecimiento continuado se debe en parte al mayor uso del Sistema de Madrid y al aumento en el número de sus miembros, junto con la tendencia alcista general del volumen de solicitudes de registro de marca en todo el mundo.

En 2014, y por primera vez, los Estados Unidos de América se convirtieron en el principal usuario del Sistema de Madrid. Las solicitudes internacionales procedentes de los Estados Unidos de América ascendieron a 6.595, lo que representa más de la mitad del crecimiento total y se situaron por delante de las de Alemania (6.506), anterior usuario principal del Sistema.

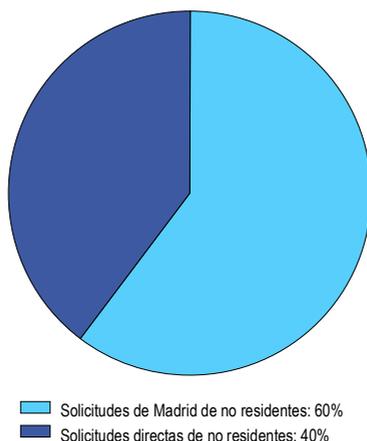
**Solicitantes principales del Sistema de Madrid, 2014**

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Por cuarto año consecutivo, la empresa suiza Novartis fue la mayor usuaria del Sistema de Madrid con 281 solicitudes internacionales. Fue seguida de otras dos empresas farmacéuticas, Glaxo Group Limited del Reino Unido y Egis Gyógyszergyár de Hungría. De hecho, la mitad de los 10 solicitantes principales del Sistema de Madrid fueron empresas farmacéuticas.

En el resto de solicitantes principales figuran, entre otras, la empresa francesa L'Oréal, fabricante de cosméticos y productos de belleza, la alemana Henkel, que fabrica bienes de consumo entre otras cosas y la suiza Nestlé, empresa de alimentación y bebidas.

## C6 Cómputo de clases especificadas en las solicitudes por vía de presentación: vía directa y Sistema de Madrid, 2014



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Al solicitar la protección para una marca en el extranjero (fuera del mercado nacional), los solicitantes pueden elegir entre presentar directamente varias solicitudes en las distintas oficinas extranjeras mediante la denominada vía directa o de París o bien, en determinadas condiciones, presentar una única solicitud en su oficina nacional mediante el Sistema de Madrid. Una vez que se ha expedido un registro internacional en virtud del Sistema de Madrid, los titulares pueden utilizarlo para designar de forma simultánea a cualquiera de los 96 miembros actuales del Sistema, y de esta forma conseguir la protección para sus marcas. Estas designaciones tienen el mismo efecto que si la solicitud se hubiese presentado de forma directa en la oficina de un país miembro del Sistema de Madrid.

En 2014, las oficinas de P.I. de todos los países miembros del Sistema de Madrid recibieron, en conjunto, el 60% del total de la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas del extranjero en forma de designaciones en virtud del Sistema de Madrid, en comparación con el 40% atribuible a la vía directa de presentación.



# Diseños industriales

## D1 Número total de solicitudes de registro de diseños industriales, 2014

Actividad de presentación de solicitudes en 2014 por cómputo de diseños contenidos en las solicitudes



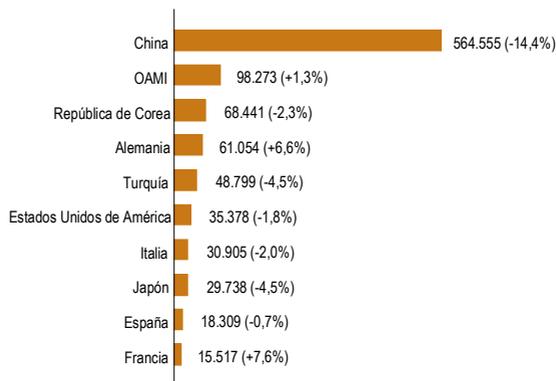
Note: OAMI es la sigla de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

El número total de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en todo el mundo descendió en un 8% y se situó en torno a 1,1 millones en 2014, con lo que es la primera vez que disminuye la actividad de presentación de solicitudes desde 2004, el primer año en que se pudo disponer del cómputo íntegro de los diseños.

## D2 Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes por oficina, 2014

### Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las 10 oficinas principales en 2014



Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes

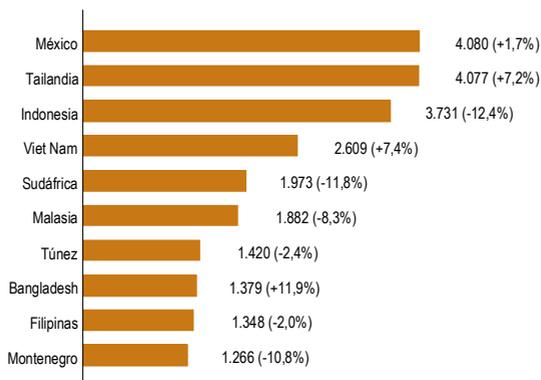
Nota: OAMI es la sigla de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

En 2014, cerca del 85% de la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales ocurrió en las 10 principales oficinas, consideradas en su conjunto. La oficina de P.I. de China representó exactamente la mitad del total mundial, seguida de la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI) y la oficina de la República de Corea, que recibieron el 9% y el 6%, respectivamente, de toda la actividad de presentación de solicitudes de registro.

Con la excepción de Alemania (+6,6%), Francia (+7,6%) y la OAMI (+1,3%), las oficinas principales restantes experimentaron una reducción de la actividad de presentación de solicitudes en 2014 con respecto a 2013. Los descensos iban del 14,4% de China al 0,7% de España.

**Cómputo de diseños contenidos en solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos, 2014**

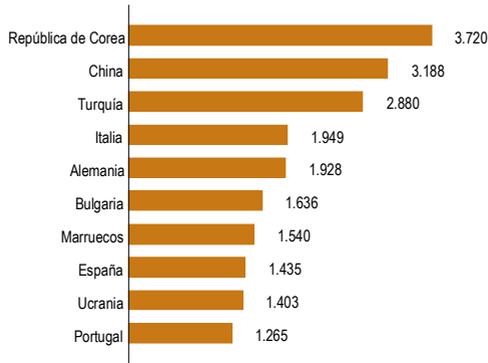


Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Esta figura muestra el número total de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en oficinas de P.I. de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2014. En el cuadro estadístico de la página 49 se indica, sobre la base de la información disponible, el cómputo de diseños contenidos en las solicitudes en todas las oficinas.

**D3 Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados orígenes, 2014**



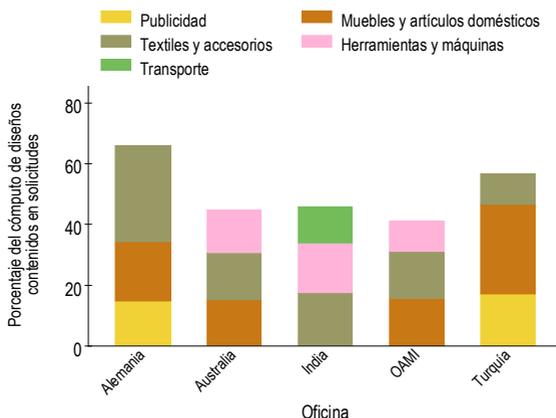
Cómputo de diseños contenidos en solicitudes de residentes, por 100 mil millones USD del PIB

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, octubre de 2015.

Se observó en la República de Corea el mayor cómputo de diseños de residentes ajustado por unidad de PIB; le siguió China. Fueron los únicos países de Asia oriental que consiguieron situarse entre los orígenes seleccionados. Además de Marruecos y Turquía, la mayoría de países restantes se hallan en Europa. Ni los Estados Unidos de América ni el Japón figuran entre los países principales.

## D4 Principales sectores de la industria por oficina, 2014

Distribución del cómputo de diseños contenidos en las solicitudes entre los tres sectores principales para determinadas oficinas, 2014



Nota: OAMI es la sigla de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, de la Unión Europea.

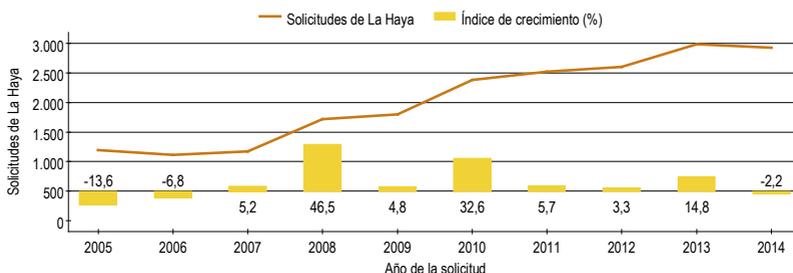
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Al agrupar las 32 clases del Arreglo de Locarno en 12 sectores de la industria se observa que los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en varias de las principales oficinas se concentran en un número reducido de sectores. El sector textil y de accesorios figura entre los tres primeros sectores que atrajeron el mayor volumen de actividad de presentación de solicitudes en la esfera de los diseños industriales en cada una de las oficinas seleccionadas.

En Alemania y Turquía, la mayor proporción de solicitudes de protección de diseños se concentró en los sectores publicitario, de mobiliario y artículos domésticos y de textiles y accesorios. Estos tres sectores agrupados acapararon más de la mitad de la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales en ambos países. Correspondió a las solicitudes relativas a herramientas y maquinaria una mayor proporción del total de solicitudes presentadas en las oficinas de Australia y la India que en las tres oficinas restantes.

## D5 Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya y principales solicitantes

### Evolución de las solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya



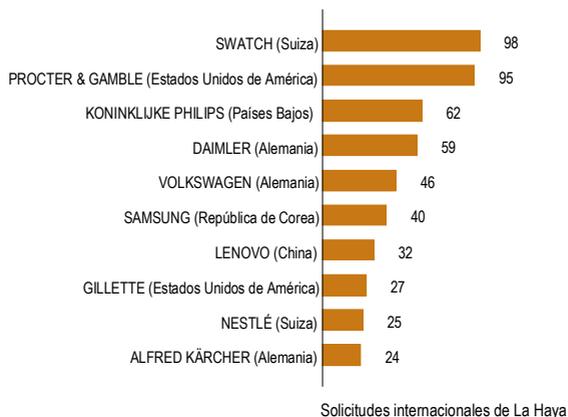
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

El Sistema de La Haya permite a los solicitantes obtener la protección de hasta 100 diseños industriales respecto de productos pertenecientes a una misma clase en diversas jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI. Esto simplifica el proceso de registro en varios países, pues elimina la necesidad de presentar solicitudes individuales en cada jurisdicción en la que se solicita protección.

Las solicitudes internacionales de registro de diseños industriales presentadas en virtud del Sistema de La Haya (solicitudes internacionales del Sistema de La Haya) descendieron hasta las 2.924 solicitudes en 2014, lo que supone una disminución del 2,2% con respecto a 2013. Esto constituye el primer descenso en las solicitudes internacionales presentadas tras siete años de continuo crecimiento.

A pesar de ello, los 14.441 diseños contenidos en esas solicitudes aumentaron en un 9,6%, el índice de crecimiento más rápido registrado desde 2010.

## Principales solicitantes del Sistema de La Haya, 2014

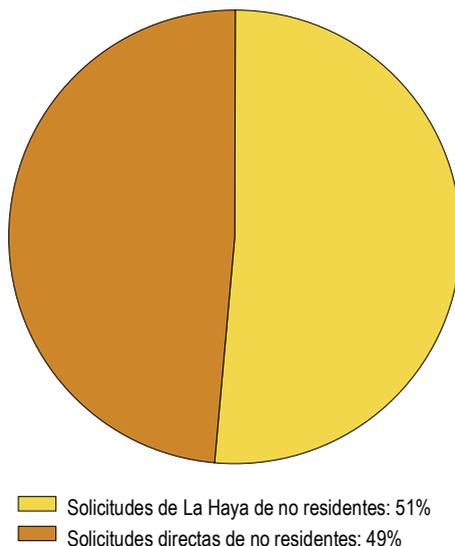


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Por tercer año consecutivo, la empresa suiza Swatch fue el usuario más activo del Sistema de La Haya, con 98 solicitudes; a continuación, figuraban la empresa estadounidense Procter and Gamble (95), la empresa neerlandesa Philips Electronics (62), y las alemanas Daimler (59) y Volkswagen (46). La República de Corea se adhirió al Sistema de La Haya en julio de 2014, y una de sus empresas solicitantes, Samsung Electronics, ya figura en sexta posición de la lista de usuarios más activos del Sistema.

La lista de los principales solicitantes en virtud del Sistema de La Haya abarca desde empresas que elaboran, entre otros, artículos para el hogar y de higiene personal hasta empresas que fabrican relojes o vehículos o que se dedican a la producción y distribución de alimentos. Estos 10 solicitantes principales proceden de seis países distintos. Tres de ellos son alemanes. Dos son estadounidenses y uno chino, ninguno de cuyos países era miembro del Sistema de La Haya en 2014. Los solicitantes de países que no son miembros pueden hacer uso del Sistema de La Haya, siempre y cuando tengan un establecimiento industrial o comercial en un país/región miembro del Sistema de La Haya.

**D6 Cómputo de diseños contenidos en las solicitudes por vía de presentación: vía directa y Sistema de La Haya, 2014**



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

Cuando un solicitante desea obtener protección para un diseño industrial en el extranjero (fuera del mercado nacional) puede elegir entre presentar directamente varias solicitudes en las oficinas de P.I. extranjeras (vía directa o vía de París) o presentar, en determinadas condiciones, una única solicitud mediante el Sistema de La Haya. Una vez que se ha expedido un registro internacional en virtud del Sistema de La Haya, los titulares pueden utilizarlo para designar de forma simultánea a cualquiera de los 64 miembros actuales del Sistema y, de esa forma, conseguir protección para sus diseños. Estas designaciones tienen el mismo efecto que las solicitudes presentadas directamente en la oficina de un país miembro del Sistema de La Haya.

En 2014, las oficinas de los países miembros del Sistema de La Haya recibieron, en conjunto, el 51% de la actividad de presentación de solicitudes de diseños industriales del extranjero en forma de designaciones en virtud del Sistema de La Haya, frente al 49% que se presentaron por la vía directa.



# Información adicional

## Cuadros estadísticos

### Solicitudes por oficina, 2014

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes (b)	Recuento de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
Afganistán	..	..	..	..
Albania	13	1	8.067	855
Alemania	65.965	14.741	202.886	61.054
Andorra	..	..	2.387	..
Angola	..	..	..	..
Antigua y Barbuda (g)	15	..	1.584	..
Arabia Saudita	787	..	..	685
Argelia	813	..	13.054	920
Argentina	4.682	172	58.486	1.384
Armenia	123	58	10.899	756
Aruba	..	..	..	..
Australia	25.956	1.523	118.353	6.597
Austria	2.363	748	25.008	2.400
Azerbaiyán (h)	168	24	16.020	1.058
Bahamas	113	..	1.124	24
Bahrein	205	..	11.626	53
Bangladesh	293	..	11.541	1.379
Barbados (h)	39	..	1.131	5
Belarús	757	485	21.728	469
Bélgica (j)	1.026	..	..	..
Belice (e,i)	36	6	..	571
Benin (i,k)	..	..	..	30
Bermudas	..	..	..	..
Bhután (d,f,h)	7	..	2.256	2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	303	14	8.032	60
Bonaire, San Eustaquio y Saba (g)	..	..	1.191	..
Bosnia y Herzegovina	43	..	10.595	1.230
Botswana	9	1	3.325	93
Brasil	30.342	2.734	157.016	6.590
Brunei Darussalam	117	..	..	92
Bulgaria	234	233	17.912	930
Burkina Faso (k)	..	..	..	..
Burundi	..	..	..	..
Cabo Verde	..	..	..	..
Camboya	67	10	4.888	82
Camerún (k)	..	..	..	..

DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE P.I.

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes (b)	Recuento de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
Canadá	35.481	..	146.211	5.767
Chad (k)	..	..	..	..
Chile (e)	3.105	104	42.640	465
China	928.177	868.511	2.222.680	564.555
China, Hong Kong RAE	12.542	587	76.052	4.477
China, Macao RAE	106	28	12.287	132
Chipre	4	..	3.117	40
Colombia	2.158	199	39.773	577
Comoras (k)	..	..	..	..
Congo (k)	..	..	..	..
Costa Rica	568	9	12.361	47
Côte d'Ivoire (i,k)	..	..	..	68
Croacia	200	91	10.006	1.185
Cuba	150	5	5.690	11
Curazao	..	..	2.764	..
Dinamarca	1.583	185	11.371	400
Djibouti (f)	4	..	358	2
Dominica	..	..	..	..
E R Y de Macedonia (d,g,h)	46	..	8.550	1.728
Ecuador	..	..	..	..
Egipto	2.136	..	27.230	3.827
El Salvador	187	8	7.036	70
Emiratos Árabes Unidos (f)	1.471	1	18.747	804
Eritrea	..	..	..	..
Eslovaquia	234	397	15.080	441
Eslovenia (g,i)	..	..	3.251	519
España	3.178	2.712	76.256	18.309
Estados Unidos de América	578.802	..	471.228	35.378
Estonia	50	82	5.384	86
Etiopía	..	..	..	..
Federación de Rusia	40.308	13.952	241.542	7.313
Fiji	..	..	..	..
Filipinas	3.589	915	41.229	1.348
Finlandia	1.545	450	11.354	362
Francia	16.533	424	269.837	15.517
Gabón (i,k)	..	..	..	25
Gambia (e,f)	..	3	406	..
Georgia	297	53	10.455	952
Ghana (g,i)	..	..	3.665	110
Granada	17	..	521	..
Grecia (g)	670	33	2.797	1.346
Guatemala	298	18	..	360
Guinea (k)	..	..	..	..

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			Recuento de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes (b)	
Guinea Ecuatorial (k)	..	..	..	..
Guinea-Bissau (f,h,k)	..	..	19	9
Guyana	20	..	748	..
Haití	21	..	1.649	..
Honduras	220	5	6.907	20
Hungría	619	275	12.886	854
India	42.854	..	233.653	9.309
Indonesia	8.023	337	46.452	3.731
Irán (República Islámica del) (g)	13.802	..	7.288	8.864
Iraq	..	..	..	..
Irlanda	321	..	6.776	..
Islandia	64	..	8.713	224
Islas Cook	..	..	..	..
Islas Marshall	..	..	..	..
Islas Salomón	..	..	..	..
Israel	6.273	..	18.909	..
Italia	9.382	2.497	90.599	30.905
Jamaica	155	..	4.553	75
Japón	325.989	7.095	242.073	29.738
Jordania	379	..	6.958	52
Kazajstán (f)	2.013	203	26.296	300
Kenya (g)	207	83	4.620	95
Kirguistán	139	10	7.150	752
Kiribati (d,h)	18	..	..	10
Kuwait	..	..	..	..
Lesotho (g)	..	..	1.618	..
Letonia	107	..	6.345	185
Líbano (h)	..	..	..	108
Liberia (g)	..	..	2.146	..
Libia	..	..	..	..
Liechtenstein (l)	..	..	8.398	1.494
Lituania	165	..	7.581	386
Luxemburgo (j)	218	..	..	..
Madagascar	34	..	5.418	207
Malasia	7.620	140	34.571	1.882
Malawi	..	..	..	..
Maldivas	..	..	..	..
Mali (i,k)	..	..	..	23
Malta (f)	13	..	948	10
Marruecos	1.097	..	27.870	5.526
Mauricio (d,f,h)	20	..	1.758	15
Mauritania (k)	..	..	..	..
México	16.135	707	121.683	4.080

**DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE P.I.**

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes (b)	Recuento de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
Micronesia (Estados Federados de)	..	..	..	..
Mónaco	10	..	9.098	1.666
Mongolia	265	192	9.743	930
Montenegro (g)	13	..	8.545	1.266
Mozambique (g)	..	..	2.902	..
Myanmar	..	..	..	..
Namibia (g,i)	..	..	2.420	114
Nauru	..	..	..	..
Nepal (d,h)	30	..	3.950	56
Nicaragua (e,f)	146	2	7.946	9
Níger (i,k)	..	..	..	28
Nigeria (d,f,h)	919	..	19.332	953
Noruega	1.563	..	39.668	3.823
Nueva Zelanda	7.728	..	40.329	3.217
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo	2.543	..	..	..
Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux	..	..	67.456	1.348
Oficina Europea de Patentes	152.662	..	..	..
Oficina para la Armonización del Mercado Interior	..	..	333.443	98.273
Omán (g,i)	..	..	5.752	889
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	578	..	8.699	836
Organización Eurasiática de Patentes	3.573	..	..	..
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (e)	835	7	700	154
Países Bajos (j)	2.582	..	..	..
Pakistán	922	..	25.267	558
Palau	..	..	..	..
Panamá	287	13	13.023	71
Papua Nueva Guinea (d,f,h)	79	..	1.019	35
Paraguay	..	..	..	..
Perú	1.287	203	30.427	319
Polonia (e,i)	4.096	1.053	42.319	48
Portugal	740	112	30.537	2.528
Qatar	482	..	7.608	..
Reino Unido	23.040	..	110.838	..
República Árabe Siria (g,i)	..	..	3.215	124
República Centroafricana (k)	..	..	..	..
República Checa	972	1.493	22.829	1.164
República de Corea	210.292	9.184	208.921	68.441
República de Moldova	139	158	12.596	1.150
República Democrática del Congo	..	..	..	..

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			Recuento de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes (b)	
República Democrática Popular Lao	..	..	..	..
República Dominicana	258	15	12.073	70
República Popular Democrática de Corea (g,i)	..	..	2.398	228
República Unida de Tanzania	..	..	..	..
Rumania	1.036	56	26.189	1.235
Rwanda (g)	12	1	1.381	77
Saint Kitts y Nevis	..	..	..	..
Samoa	100	..	301	20
San Marino (g)	..	..	2.678	..
San Martín (parte neerlandesa)	..	..	1.977	..
San Vicente y las Granadinas (f)	8	..	501	2
Santa Lucía (h)	..	..	..	1
Santa Sede	..	..	..	..
Santo Tomé y Príncipe (i)	3	..	1.444	70
Senegal (i,k)	..	..	..	88
Serbia	212	66	16.122	1.184
Seychelles (f)	..	..	106	..
Sierra Leona	..	..	2.417	..
Singapur	10.312	..	42.772	4.268
Somalia	..	..	..	..
Sri Lanka (d,f,h)	516	..	8.825	359
Sudáfrica	7.552	..	35.418	1.973
Sudán (g)	8	..	2.973	545
Sudán del Sur	..	..	..	..
Suecia	2.425	..	20.153	570
Suiza	2.048	..	82.489	12.910
Suriname (i)	..	..	1.529	63
Swazilandia (f)	..	..	2.590	..
Tailandia	7.930	1.746	45.661	4.077
Tayikistán (d,e,f,h)	4	69	7.427	803
Timor-Leste	..	..	..	..
Togo (k)	..	..	..	..
Tonga	..	..	..	..
Trinidad y Tabago	186	1	2.845	259
Túnez (g)	542	..	5.769	1.420
Turkmenistán (g)	..	..	5.442	..
Turquía	5.097	3.569	233.056	48.799
Tuvalu	..	..	..	..
Ucrania	4.813	9.384	53.754	8.436
Uganda	8	..	2.666	..
Uruguay	676	31	9.881	77
Uzbekistán	568	173	12.310	413

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Recuento de clases especificadas en las solicitudes (b)	Recuento de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
Vanuatu	..	..	..	..
Venezuela (República Bolivariana de)	..	..	..	..
Viet Nam	4.447	372	62.518	2.609
Yemen	53	2	4.595	37
Zambia	39	..	4.193	40
Zimbabwé	..	..	..	..
<b>Total mundial (m)</b>	<b>2.680.900</b>	<b>948.900</b>	<b>7.449.400</b>	<b>1.138.400</b>

- a. No todos los países, territorios u organizaciones intergubernamentales cuentan con una oficina de P.I. Asimismo, algunas oficinas no reciben solicitudes para determinados derechos de P.I.
  - b. El cómputo de clases especificadas en las solicitudes es la suma de las clases especificadas en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, las especificadas en las designaciones recibidas por la oficina por medio del Sistema de Madrid.
  - c. El cómputo de diseños contenidos en las solicitudes es la suma de los diseños contenidos en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, los contenidos en las designaciones recibidas por la oficina por medio del Sistema de La Haya.
  - d. Los datos sobre solicitudes de patentes corresponden a 2013.
  - e. Los datos sobre solicitudes de modelos de utilidad corresponden a 2013.
  - f. Los datos sobre el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas corresponden a 2013.
  - g. Solo están disponibles los datos sobre designaciones en virtud del Sistema de Madrid, por lo que el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca puede estar incompleto.
  - h. Los datos sobre el cómputo de diseños contenidos en las solicitudes de registro de diseños industriales corresponden a 2013.
  - i. Solo están disponibles los datos sobre designaciones en virtud del Sistema de La Haya, por lo que el cómputo total de diseños contenidos en las solicitudes puede estar incompleto.
  - j. Este país no dispone de oficina nacional para el registro de marcas o diseños industriales. Todas las solicitudes de protección para marcas y diseños se presentan en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux o en la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea.
  - k. La Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) actúa en calidad de oficina receptora de las solicitudes.
  - l. El Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual actúa en calidad de oficina receptora de las solicitudes de patente.
  - m. El total mundial consiste en los datos reales comunicados por las oficinas en 2014 más los cálculos realizados para esas oficinas en los casos en que no se disponga de estadísticas para ese año.
- .. Significa ninguna, no se dispone de datos o no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

**Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya, 2014**

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
Albania	1	6	31
Alemania	17.983	6.506	3.868
Andorra	2	1	2
Angola	2	1	..
Antigua y Barbuda	..	3	..
Arabia Saudita	381	1	..
Argelia	7	..	..
Argentina	33	1	..
Armenia	4	27	..
Australia	1.722	1.556	2
Austria	1.387	1.000	344
Azerbaiyán	1	35	..
Bahamas	20	4	..
Bahrein	2	..	..
Bangladesh	2	..	..
Barbados	173	9	..
Belarús	13	193	..
Bélgica	1.196	778	106
Belice	4	13	..
Benin	1	..	1
Bermudas	..	7	..
Bosnia y Herzegovina	5	20	3
Brasil	580	3	..
Bulgaria	52	280	6
Camerún	..	..	31
Canadá	3.069	73	3
Chile	141	..	..
China	25.548	2.225	141
China, Hong Kong RAE	..	6	..
Chipre	46	207	..
Colombia	101	46	..
Costa Rica	12	2	..
Côte d'Ivoire	2	1	..
Croacia	54	160	73
Cuba	4	7	..
Curazao	..	22	..
Dinamarca	1.299	555	155
E R Y de Macedonia	4	17	5
Ecuador	7	..	..
Egipto	47	23	1
El Salvador	3	..	..
Emiratos Árabes Unidos	98	27	1
Eslovaquia	65	124	32
Eslovenia	156	191	17

**DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE P.I.**

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
España	1.705	1.276	172
Estados Unidos de América	61.476	6.595	765
Estonia	33	82	16
Etiopía	..	1	..
Federación de Rusia	949	1.276	1
Fiji	..	3	..
Filipinas	35	47	..
Finlandia	1.811	363	211
Francia	8.258	3.802	1.559
Georgia	1	20	..
Ghana	..	2	..
Grecia	133	110	5
Guatemala	1	..	..
Guinea	..	1	..
Hungría	158	291	4
India	1.428	153	..
Indonesia	17	1	..
Irán (República Islámica del)	35	27	..
Irlanda	438	187	2
Islandia	43	122	5
Islas Marshall	1	1	..
Israel	1.580	276	1
Italia	3.058	2.742	906
Jamaica	2	..	..
Japón	42.380	2.081	20
Jordania	3	2	..
Kazajstán	21	50	..
Kenya	9	3	..
Kirguistán	1	3	..
Kuwait	1	..	..
Letonia	29	113	4
Líbano	4	1	..
Liberia	1	4	..
Liechtenstein	231	118	697
Lituania	54	117	12
Luxemburgo	390	350	132
Madagascar	2	2	..
Malasia	313	8	..
Malta	58	75	8
Marruecos	60	80	6
Mauricio	2	5	..
México	284	80	..
Mónaco	33	70	8
Mongolia	..	1	..
Montenegro	1	14	1
Mozambique	..	2	..

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
Namibia	3	..	..
Nigeria	4	..	..
Noruega	687	327	104
Nueva Zelanda	348	340	..
Omán	..	..	1
Países Bajos	4.206	1.402	340
Pakistán	1	..	..
Panamá	17	18	..
Perú	16	..	..
Polonia	348	402	120
Portugal	159	251	34
Qatar	18	2	9
Reino Unido	5.269	2.946	199
República Árabe Siria	2	..	..
República Checa	189	316	86
República de Corea	13.117	692	125
República de Moldova	3	75	3
República Democrática del Congo	1	..	..
República Democrática Popular Lao	2	..	..
República Dominicana	3	..	..
República Popular Democrática de Corea	4	6	..
Rumania	28	74	29
Rwanda	..	1	..
Saint Kitts y Nevis	2	..	..
San Marino	2	10	..
San Vicente y las Granadinas	1	..	..
Santa Lucía	..	3	..
Senegal	3	..	..
Serbia	14	170	14
Seychelles	5	5	..
Sierra Leona	..	1	..
Singapur	940	239	60
Sri Lanka	21	1	..
Sudáfrica	313	..	..
Sudán	4	8	..
Suecia	3.913	699	162
Suiza	4.098	3.144	3.189
Tailandia	68	6	..
Tayikistán	..	1	..
Trinidad y Tabago	1	..	..
Túnez	8	11	..
Turquía	853	1.294	427
Ucrania	147	432	44
Uganda	4	..	..
Uruguay	6	3	..
Uzbekistán	6	3	..

## DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE P.I.

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
Vanuatu	1	..	..
Venezuela (República Bolivariana de)	1	..	..
Viet Nam	7	68	6
Otros/Desconocido	207	248	132
<b>Total</b>	<b>214.316</b>	<b>47.885</b>	<b>14.441</b>

- a. Por origen se entiende el país o territorio en el que el solicitante ha declarado tener su domicilio de residencia. Solo se reseña el origen si se presentó al menos una solicitud internacional en 2014.
- b. Los datos representan el número de diseños contenidos en las solicitudes internacionales del Sistema de La Haya.
- .. Significa ninguna o no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2015.

## Glosario

---

### **Clasificación de Locarno**

Forma abreviada de la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales en virtud del Arreglo de Locarno que se emplea para registrar los diseños industriales. Esta clasificación incluye una lista de 32 clases y sus respectivas subclases con notas explicativas, así como un listado alfabético de productos que incorporan diseños industriales con indicación de las clases y subclases a las que pertenecen.

### **Clasificación de Niza**

Forma abreviada de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas, establecida en virtud del Arreglo de Niza. La Clasificación de Niza consta de 45 clases, divididas en 34 clases correspondientes a productos y 11 correspondientes a servicios. Véase asimismo “Clase”.

### **Clasificación Internacional de Patentes (CIP)**

Establece un sistema jerárquico de símbolos independientes del idioma para clasificar las patentes y los modelos de utilidad en función de los diferentes ámbitos de la tecnología en los que se enmarquen. Los símbolos contienen información relativa a secciones, clases, subclases y grupos.

### **Cómputo de clases**

El número de clases que se especifican en una solicitud o registro de marca. De acuerdo con el sistema internacional de marcas, y en algunas oficinas nacionales y regionales, un solicitante puede presentar una solicitud de registro de marca en la que se especifiquen una o más de las 45 clases de productos y servicios de la Clasificación de Niza. Las oficinas se manejan con un sistema monoclasa de presentación o con un sistema multiclase de presentación de solicitudes. Por ejemplo, las oficinas del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, así como muchas oficinas europeas, cuentan con sistemas de presentación multiclase. Las oficinas del Brasil, Malasia y México siguen un sistema monoclasa de presentación de solicitudes que hace necesario que se presente una solicitud individual por cada una de las clases con respecto a la cual el solicitante desea que su marca quede protegida. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de las clases especificadas en las solicitudes y los registros.

### **Cómputo de diseños**

El número de diseños industriales contenidos en una solicitud de registro de un diseño industrial o en un registro. De acuerdo con el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, un solicitante puede obtener protección para un máximo de 100 diseños industriales de productos que pertenecen a la misma clase presentando una sola solicitud. Algunas oficinas nacionales o regionales permiten que las solicitudes contengan más de un dibujo o modelo del mismo producto o en la misma clase, mientras que otras permiten solo un dibujo o modelo por solicitud. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de diseños contenidos en las solicitudes y los registros.

### **Diseño industrial (Dibujo o modelo industrial)**

Los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales) se aplican a una amplia variedad de productos u obras de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un artículo de utilidad, y comprenden composiciones de líneas o colores o cualquier forma tridimensional que otorguen una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. El titular de un diseño industrial registrado cuenta con los derechos exclusivos que protegen contra la copia o imitación no autorizada de dicho diseño por terceros. Los diseños industriales registrados tienen validez durante un periodo de tiempo limitado. En la mayoría de las jurisdicciones, el plazo de protección suele ser de 15 años. Sin embargo, existen diferencias en las legislaciones de los distintos países, especialmente en los casos de China (que prevé un plazo de 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud) y de los Estados Unidos de América (que prevén un plazo de 14 años a partir de la fecha de registro).

### **En vigor**

Hace referencia a los derechos de propiedad intelectual que son válidos actualmente o, en el caso de las marcas, que están vigentes. Para que sigan en vigor, se debe mantener la protección.

**Marca**

Signo empleado por el propietario de determinados productos o el proveedor de determinados servicios para diferenciarlos de los de otras empresas. Las marcas pueden estar formadas por palabras o combinaciones de estas (por ejemplo, eslóganes), nombres propios, logotipos, figuras e imágenes, letras, números, sonidos e imágenes en movimiento, o bien por una combinación de ellos. Los procedimientos de registro de marcas se rigen por la legislación y los procedimientos vigentes en las oficinas nacionales y regionales de P.I. Los derechos de marca están circunscritos a la jurisdicción de la oficina de P.I. donde se registre la marca. Las marcas pueden registrarse presentando una solicitud en las oficinas nacionales o regionales pertinentes o presentando una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid.

**Modelo de utilidad**

Modalidad especial de derechos de patente concedida por un Estado o una jurisdicción a un inventor o su causahabiente por un periodo de tiempo definido. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son un tanto distintas de las de las patentes tradicionales (en particular, un periodo de protección más corto y requisitos de patentabilidad menos estrictos). Este término también hace referencia a lo que en determinados países se conoce como “pequeñas patentes”, “patentes de corta duración” o “patentes de innovación”.

**No residente**

A efectos estadísticos, las solicitudes presentadas por “no residentes” son las que se presentan ante la oficina de P.I. de un Estado o una jurisdicción en los que el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud no tenga su domicilio, o la oficina que actúe en nombre de dicho Estado o jurisdicción. Por ejemplo, desde la perspectiva de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), una solicitud presentada por un solicitante residente en Francia es considerada como solicitud de no residente. En ocasiones, este tipo de solicitudes se denominan solicitudes extranjeras. El título o el registro concedido a un no residente son un derecho de P.I. concedido en virtud de una solicitud presentada por un no residente.

### **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

La OMPI es una organización especializada de las Naciones Unidas dedicada a la promoción de la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países mediante un sistema internacional de P.I. equilibrado y eficaz. La OMPI fue creada en 1967 con el mandato de fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo mediante la cooperación de los Estados y la colaboración con otras organizaciones internacionales.

### **Patente**

Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes con respecto a invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de aplicación comercial. Una patente es válida durante un periodo de tiempo limitado (normalmente 20 años), periodo durante el cual los titulares de la patente pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones al público en una forma que haga posible que otros, expertos en la materia, puedan reproducir la invención. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a los innovadores derechos exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan extraer beneficios de su actividad innovadora.

### **Propiedad intelectual (P.I.)**

Creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La P.I. se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las patentes, los modelos de utilidad, las marcas, los diseños industriales (diseños industriales) y las indicaciones geográficas de origen; y el derecho de autor, que incluye las obras literarias y artísticas, comprendidas las novelas, los poemas y las obras teatrales, las películas, las obras musicales, las obras artísticas (tales como dibujos, pinturas, fotografías y esculturas), y los diseños arquitectónicos. Los derechos conexos (o afines) al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de fonogramas sobre sus grabaciones, y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

## Residente

A efectos estadísticos, las solicitudes presentadas por un residente son las que se presentan ante la oficina de P.I. del Estado o la jurisdicción en que reside el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud, o la oficina que actúe en nombre de dicho Estado o jurisdicción. Por ejemplo, desde la perspectiva de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), una solicitud presentada ante la JPO por un residente en el Japón es considerada como solicitud presentada por un residente. En ocasiones, las solicitudes de residentes se denominan solicitudes nacionales. Un registro/título concedido de residente es un derecho de P.I. concedido sobre la base de la solicitud presentada por un residente.

## Sistema de La Haya

Forma abreviada del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Este Sistema comprende varios tratados internacionales: el Acta de Londres de 1934 (se ha suspendido su aplicación desde 2010), el Acta de La Haya de 1960 y el Acta de Ginebra de 1999. El Sistema de La Haya permite a los solicitantes registrar hasta 100 diseños industriales en diversas jurisdicciones presentando una única solicitud en la Oficina Internacional de la OMPI. Simplifica el registro internacional, pues elimina la necesidad de presentar solicitudes individuales en cada oficina de P.I. El Sistema simplifica también la subsiguiente gestión de los diseños industriales, ya que es posible inscribir cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo.

## Sistema de Madrid

Forma abreviada del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas que se estableció en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, y es administrado por la OMPI. El Sistema de Madrid permite a los solicitantes registrar una marca en un gran número de países mediante la presentación de una única solicitud en una oficina nacional o regional, si forma parte del Sistema. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de registro internacional de marcas al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada oficina. También simplifica la posterior gestión de la marca ya que ofrece la posibilidad de inscribir cambios o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. Un registro realizado en virtud del Sistema de Madrid no da lugar a una marca “internacional”, y la decisión de conceder o denegar el registro de la marca sigue siendo competencia de cada oficina nacional o regional. Los derechos de marca se circunscriben a la jurisdicción de cada oficina.

### **Sistema del PCT**

El PCT es un tratado internacional administrado por la OMPI, que simplifica el proceso de presentación de varias solicitudes de patente nacionales al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no derechos de patente sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes internacionales PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, normalmente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la cual las oficinas nacionales y regionales adoptan decisiones sobre la patentabilidad de la invención de acuerdo con la legislación nacional.

### **Solicitud internacional en virtud del Sistema de La Haya**

Solicitud para el registro internacional de un dibujo o modelo industrial (también denominado diseño industrial) presentada en virtud del Sistema de La Haya que administra la OMPI.

### **Solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid**

Solicitud de registro internacional presentada en virtud del Sistema de Madrid, es decir, la petición de protección de una marca en uno o más miembros del Sistema de Madrid. Dichas solicitudes internacionales deben presentarse a partir de una marca de base; dicho de otro modo, el solicitante ya debe haber registrado o solicitado el registro de la marca ante la oficina nacional o regional de un miembro del Sistema de Madrid.

### **Solicitud internacional PCT**

Solicitud de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) administrado por la OMPI.

### **Vía directa**

Solicitud de protección de P.I. presentada directamente ante la oficina nacional o la oficina competente del Estado o la jurisdicción. A la vía directa se la denomina también vía de París.

## Recursos estadísticos

### Centro de datos estadísticos de P.I.

The screenshot shows the WIPO Statistical Data Center interface. At the top, it says 'WIPO WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION'. The main heading is 'Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre propiedad intelectual'. Below this, it states 'Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI. Última actualización: noviembre de 2015'. There is a 'Inicio' button and a link to 'Más información sobre el Centro de Datos'. The interface includes several filter sections: 'Indicador' with a dropdown menu showing '14. Solicitudes presentadas directamente'; 'Tipo de oficina' with a dropdown menu showing 'Examinación y en registros de oficinas de presentación'; 'Rango de años' with a date range from 1990 to 2014; and 'Destino clave' with a list of countries including El Salvador, Estados Unidos, China, España, India, Italia, Japón, Corea, Alemania, Brasil, Chile, China, Estados Unidos de América, España, Israel, and México. There are 'Filtrar' and 'Reservar' buttons at the bottom of the filter section.

El Centro de la OMPI de datos estadísticos de P.I. es un servicio gratuito en línea que permite acceder a los datos estadísticos de la OMPI sobre patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños industriales y sobre el uso del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los usuarios pueden elegir entre una amplia gama de indicadores y consultar o descargar datos. Esta herramienta ha sido concebida para profesionales de la P.I., investigadores y encargados de la formulación de políticas y es posible acceder a ella desde la página web de las estadísticas de P.I. [www.wipo.int/ipstats/es/](http://www.wipo.int/ipstats/es/).

Perfiles estadísticos de P.I. de los países

**OMPI**  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**Perfiles estadísticos de los países**

 **India**

**Población (millones): 1267,4 (2014) (Posición = 2)**

**Producto Interno Bruto (miles de millones de USD)(Constante 2011 USD (paridad de poder adquisitivo): 7053,16 (2014) (Posición = 3)**

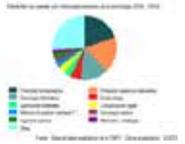
**Solicitudes de títulos de P.I. (residentes + en el extranjero) y economía**

Año	Patente	Marca	Dibujo o modelo industrial	PIB (Constante 2011 USD)
2000	2.886	69.374	2.737	2656,19
2001	3.456	81.489	2.839	2784,32
2002	4.164	90.744	2.618	2890,24
2003	5.370	79.475	3.034	3117,42
2004	6.728	67.431	3.465	3364,41
2005	8.028	77.908	3.867	3676,79
2006	9.434	93.706	4.078	4017,41
2007	10.529	124.963	4.759	4411,17
2008	11.546	127.977	4.949	4582,80
2009	11.939	143.506	4.610	4971,42
2010	14.869	181.593	5.030	5481,48
2011	15.896	186.790	6.472	5845,36
2012	18.202	187.238	5.900	6142,39
2013	20.908	195.606	6.101	6566,17
2014	22.445	216.619	7.404	7053,16



**Solicitudes de patente, por principales sectores de la tecnología (2000 - 2014)**

Sector de la tecnología	Proporción
Productos farmacéuticos	19,91
Productos orgánicos elaborados	18,10
Tecnología informática	14,31
Biotecnología	5,03
Química de materiales	3,88
Comunicación digital	3,59
Métodos de gestión mediante T.I.	2,77
Tecnología médica	2,45
Ingeniería química	2,19
Materiales, metalurgia	2,06
Otros	25,71



Le invitamos a consultar las páginas web de la OMPI sobre perfiles estadísticos de P.I. de los países para obtener otras estadísticas y series temporales más amplias relativas a datos sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. Al igual que el centro de la OMPI de datos estadísticos de P.I., también se puede tener acceso a este servicio desde la página web de estadísticas de P.I. [www.wipo.int/ipstats/es/](http://www.wipo.int/ipstats/es/).

Los perfiles estadísticos sobre P.I. de los países también están disponibles en inglés y en francés.



Organización Mundial  
de la Propiedad Intelectual  
34, chemin des Colombettes  
P.O. Box 18  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11  
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto  
de las oficinas de la OMPI  
en el exterior, visite:  
[www.wipo.int/about-wipo/es/offices/](http://www.wipo.int/about-wipo/es/offices/)

Publicación de la OMPI N° 943S  
ISBN 978-92-805-2706-3